

	ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AFA	11/03/20
---	--	-----------------

En Oviedo a 11 de Marzo de 2020.

En el Salón de Actos del Colegio Santa María del Naranco-Alter-Vía, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la AFA del Colegio Santa María del Naranco de Oviedo a las 18:30 horas con la presencia de 2 personas además de los 6 miembros cuyo mandato sigue vigente de la actual Junta Directiva, que se encuentran presentes en la Sala:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO JUNTA DIRECTIVA
Mónica Pomar González	Presidencia
Rodrigo Escribano Marín	Vicepresidencia
Henar Muñoz Cimadevilla	Secretaría - Comunicación
M ^a Gretel Villanueva Menéndez	Vocal - Co-coordinación Formación

0º Publicación del Resultado de las Elecciones Parciales a la Junta Directiva y Nombramiento de Cargos.

El calendario del proceso de elecciones de renovación parcial de la Junta Directiva para 6 plazas vacantes ha sido:

- 12 de febrero de 2020: **convocatoria de elecciones** publicado en web de la Asociación (<http://www.afasmnaranco.es/2020/02/12/convocatoria-elecciones-afa/>) y transmitido a través de webmail a las familias del colegio
- 13 de febrero de 2020: **apertura del plazo de presentación de candidaturas.**
- 21 de febrero de 2020: **finaliza del plazo de presentación de candidaturas.**
- 26 de febrero de 2020: la Junta Electoral hace la **proclamación de candidaturas** que es publicada en la página Web de la Asociación (<http://www.afasmnaranco.es/2020/02/26/candidaturas-junta-directiva-afa/>) y en el tablón de anuncios del Colegio.

Habiéndose recibido en el plazo establecido las siguientes **2 candidaturas** a través del correo de la Asociación buzon@afasmnaranco.es:

NOMBRE Y APELLIDOS
Natalia Álvarez González
M ^a Teresa Alonso Álvarez

En la medida en que se reciben 2 candidaturas para 6 plazas vacantes, la Junta Electoral emite un comunicado el 26/02/20- (ver **Anexo 1**)- en el que informa que, conforme a lo establecido en el procedimiento electoral (art.8 punto 4 del Reglamento de la AFA) y a la vista de que finalmente **se han presentado menos candidatos que plazas vacantes**, el proceso de votación no tendrá lugar, proclamándose automáticamente y, a todos los efectos, vocales electos los presentados.

- Por esta razón, **no se celebran las elecciones previstas** para hoy, día 11 de marzo de 2020 en horario de 16:30 a 18:00 horas.
- En la presente Asamblea General de 11 de marzo de 2020, se lleva a cabo la **publicación del resultado electoral** y el **nombramiento de los cargos pendientes de designación** entre los candidatos con mayor número de votos.
- En este sentido se apunta:
 - La **ratificación de los mandatos de cargos** cuyo periodo de vigencia de 4 años no haya caducado y que actualmente están siendo ejercidos por los miembros designados en últimas elecciones.



- o La **votación para la designación del cargo de tesorería** como el único cargo pendiente de nombramiento entre las candidaturas presentadas y que obtengan un mayor número de votos.

Así, se solicita que se postulen candidaturas al cargo de **tesorería** (ejercido hasta la fecha por Natalia Álvarez González) para que se proceda la elección de aquel que reúna un mayor número de votos. Las candidaturas y número de votos son los que se recogen a continuación:

Nombre de Candidatura	Votos
Natalia Álvarez	5 A favor y 1 Abstención

No obstante, y en relación con el cargo de **vicepresidencia** (actualmente ejercido por Rodrigo Escribano Balín), éste comunica su dimisión en el cargo y como miembro de la Junta Directiva, por lo que se solicita se postulen candidaturas a dicho puesto para que se lleve a cabo la elección de aquel que reúna un mayor número de votos. Las candidaturas y número de votos son los que se recogen a continuación:

Nombre de Candidatura	Votos
Gretel Villanueva	5 A favor y 1 Abstención

Aquellos miembros de la Junta Directiva que no hayan sido elegidos como cargos, pasan a ser directamente vocales de la Junta Directiva, quedando finalmente configurada la Junta Directiva conforme a la siguiente estructura:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO JUNTA DIRECTIVA
Mónica Pomar González	Presidencia
M ^a Gretel Villanueva Menéndez	Vicepresidencia
Henar Muñoz Cimadevilla	Secretaría -Coordinación Comunicación
Natalia Álvarez González	Tesorería
M ^a Teresa Alonso Álvarez	Vocal - Coordinación Formación
Noelia Cuesta Castañón	Vocal
Carolina García González	Vocal

La composición de la Junta Directiva es aprobada por la Asamblea con 7 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Se recuerda a los miembros de la Junta Directiva el deber de secreto asociado a su cargo conforme la firma del Compromiso de Confidencialidad.

1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Anterior Asamblea.

Por parte de la presidencia, se propone la lectura del acta de la anterior Asamblea (ver [Anexo 2](#)). Una vez puesta a disposición el acta, y en la medida en que la misma se ha publicado en la web de la AFA se somete a la votación de los presentes en la Asamblea.

El acta es aprobada por la Asamblea con 7 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

2º Misión, Visión, Líneas Estratégicas y Presupuestarias AFA 2019-2020:

Se presenta el Plan Estratégico y Presupuestario del AFA en base al tríptico (ver [Anexo 3](#)) que se ha remitido a las familias el pasado mes de diciembre, y en el que se explica que dicho plan se basa en el análisis de:

- Las **necesidades y expectativas** de las familias que recogemos a través de las **encuestas de percepción, buzón de sugerencias, comunicaciones** que nos hace llegar el colegio en las reuniones de coordinación con el equipo directivo y comunicaciones de familias **que se valoran en las Juntas Directivas bimestrales** que realizamos los primeros miércoles de octubre, diciembre, febrero, abril y junio en horario de 18:45 a 20:45 horas.
- **Propuesta de iniciativas por parte de miembros de la junta, familias, colegio y otras entidades** que nos plantean las mismas para nuestra consideración y votación en las juntas directivas.

Así mismo, el plan presupuestario se basa en la **priorización del tipo de iniciativas más apoyadas en la encuesta de percepción de familias**, de forma que se utiliza la ponderación de dicho resultado para la asignación presupuestaria.

Así, en la Junta Directiva del 06/02/19, se aprobaron los **criterios que han de cumplir las iniciativas que emanan desde la AFA** a fin de que sean valorados en Junta y de esta manera sirva como base de formalización de las mismas como batería de iniciativas a priorizar por las familias:

- Relacionadas con el **ámbito del colegio**.
- **Dirigidas a las familias** (no al alumnado en particular)
- **Colectivas** (no han de ser dirigidas a un curso o etapa concreta sino que puedan ser disfrutadas por todas las familias)
- **Alineadas con los ejes estratégicos** de nuestra Visión, y que comunicamos a las familias a través del tríptico: Ejes Social, Formativo y Ocio-Cultural.

Sobre la base de dichas iniciativas, durante el curso 2018-19 se realizó una **encuesta de priorización a las familias con el fin de conocer las dos iniciativas más votadas** en cada uno de los ejes estratégicos: sociales, culturales y formativas (**Anexo 4**)

En este sentido, se presentan los **resultados de la encuesta** realizada a las familias, señalando en **amarillo** las iniciativas priorizadas:

A. INICIATIVAS SOCIALES:(Presupuesto 17/18: 49,5%):

- A.1. MEJORA INSTALACIONES:** Aportaciones económicas para la mejora de instalaciones del colegio para su adaptación (pej: accesibilidad, seguridad o usabilidad) en colaboración con el colegio: *Mejora de las Instalaciones Deportivas (pej: cambio de suelos de pabellones, revisión/sustitución de canastas y porterías oxidadas, preparación de pistas para otros deportes: pádel, tenis,...)*. **Encuesta de familias 2019: 32,55%** la ratifica como priorizada dentro del bloque, por cuanto se plantea al colegio la posibilidad de materializar dicha iniciativa a través de la sustitución de las canastas del patio central al ser uno de los aspectos más recurrentemente identificados como susceptible de renovación en base a la seguridad de las mismas.
- A.2. PROYECTOS SOCIALES:** Aportaciones económicas para proyectos sociales como Mil Colores a fin de financiar a los tutores que acompañan a alumnos con necesidades especiales en actividades extraescolares para fomentar su relación fuera del ámbito escolar. **Encuesta de familias 2019: 15,76%** confirma su desestimación.
- A.3. FONDO SOCIAL DE BECAS:** Aportaciones económicas para incrementar el Fondo de Becas para su gestión y el análisis de las solicitudes de cada familia solicitante a través de la Comisión de Becas en colaboración con el colegio. **Encuesta de familias 2019: 15,89%** confirma su desestimación.



- A.4. FONDO SOCIAL TECNOLÓGICO:** Apoyo financiero a espacio sensorio-motriz (espacio de educación sensorial y motriz para niños con necesidades especiales), dotaciones tecnológicas para 12 aulas de apoyo de necesidades especiales y altas capacidades (proyectores, tablets). Encuesta de familias 2019: 21,61% la ratifica como priorizada dentro del bloque, por cuanto se materializa dicha iniciativa a través de la financiación de 5 tablets para las aulas de apoyo.
- A.5. UNIFORME SOLIDARIO:** Recogida y Outlet de uniformes usados para familias con necesidades que gestionamos a través de la Comisión de Becas. Encuesta de familias 2019: 14,19% la confirma como no priorizada, si bien en la medida en que no conlleva dotación económica asociada (sino de dedicación de personas), se sometió a votación en junta directiva para su realización.
- B. INICIATIVAS FOMENTO DE LA FORMACIÓN:(Presupuesto 17/18: 35,25%):**
- B.1. ESCUELA ACTIVA DE FAMILIAS:** A través de la Escuela Activa de Familias proponer temáticas adaptadas a las sugerencias de las familias y organizar y financiar charlas que se realizan durante el curso (pej: hábitos alimenticios, riesgos nuevas tecnologías, hábitos de comportamiento, mejora relaciones con padres y profesores, ...). Encuesta de familias 2019: 17,65% la confirma como no priorizada, si bien en la medida en que no conlleva dotación económica asociada (sino de dedicación de personas), se sometió a votación en junta directiva para su realización.
- B.2. PROGRAMA P.E.C.E.S. (Padres Eficaces con Entrenamiento Sistemático):** Financiación del programa formativo en el que distintos ponentes nos hablan de temas relacionados con la educación de nuestros hijos. Encuesta de familias 2019: 10,16% confirma su desestimación.
- B.3. BIBLIOTECA VIRTUAL:** Aportación económica para la sustitución de biblioteca física por una virtual a disposición del alumnado y a las familias de forma gratuita por un tiempo de préstamo descargable y con fondo bibliotecario susceptible de ser gestionado y ampliado con contenidos propios. Encuesta de familias 2019: 14,80% confirma su desestimación
- B.4. FONDO MATERIAL TECNOLÓGICO:** Aportación a fondo tecnológico para material de reposición a disposición de todo el alumnado o de actualización digital, así como de la mejora de la red, servidores corporativos. Encuesta de familias 2019: 30,84% la ratifica como priorizada dentro del bloque, por cuanto se plantea al colegio la posibilidad de materializar dicha iniciativa a través de equipo informático para el proyecto NeuroLab.
- B.5. MEDIOS AUDIOVISUALES PARA DIFUSIÓN EN STREAMING DE CONFERENCIAS:** Financiación de Medios Audiovisuales (Cámara) para Aula Virtual en streaming de las conferencias de Escuela Activa de Familias como de conferencias del propio colegio para la presentación de proyectos a familias. Encuesta de familias 2019: 6,77% confirma su desestimación
- B.6. MEJORA CANALES COMUNICACIÓN FAMILIAS:** Evaluación de contenidos en canales de comunicación del colegio con las familias: Colaboración en la mejora de la app y web del colegio (participación de la AFA en el rediseño de los contenidos de secretaría virtual para facilitar realización de trámites administrativos de familias). Encuesta de familias 2019: 19,79% la ratifica como priorizada dentro del bloque, por cuanto se plantea al colegio la posibilidad de materializar dicha iniciativa a través de la participación de la AFA en el rediseño de los canales de comunicación del colegio con las familias. A este respecto, se realizará una encuesta a las familias en cuanto a la percepción de los diferentes canales (web, apps) y sobre la base de las mismas, se pondrán las mejoras concretas a las que destinar la partida presupuestaria.



C. INICIATIVAS OCIO-CULTURALES: (Presupuesto 16/17: 19,25%):

- C.1. FIESTAS ENCARNACIÓN** Financiar el presupuesto de las fiestas de la Encarnación (bebidas, bollería, entradas de cine para ganadores de concursos, decoración del colegio...) para el disfrute en convivencia. **Encuesta de familias 2019: 26,88% confirma su desestimación.**
- C.2. VIAJES CULTURALES:** Financiar proyectos culturales del alumnado como el Viaje de Estudios (25€ por alumno) o el Camino de Santiago (200€ por monitor). **Encuesta de familias 2019: 13,79% confirma su desestimación**
- C.3. PROYECTO JUEGOS TRADICIONALES:** Apoyo económico al proyecto “el patio de mi recreo” a fin de dotar de recursos lúdicos a responsables del proyecto para fomentar juegos infantiles clásicos o tradicionales, que se realizan sin ayuda de juguetes tecnológicos, (pej: rayuela, comba, carrera de sacos, canicas, pañuelo, goma, yoyó, ...). **Encuesta de familias 2019: 30,54% la ratifica como priorizada dentro del bloque, por cuanto se plantea al colegio la posibilidad de materializar dicha iniciativa a través de la aportación de materiales al proyecto “el patio de mi recreo”.**
- C.4. TALLERES “LA VIDA EN EL COLE”:** Financiación de persona responsable de aportar contenidos de “La vida en el cole” a fin de documentar a través de talleres de televisión que permitan retransmitir a las familias el día a día del colegio. **Encuesta de familias 2019: 28,79% la ratifica como priorizada dentro del bloque, por cuanto se plantea al colegio la posibilidad de materializar dicha iniciativa a través del Concurso de un corto entre los alumnos que permita difundir la vida en el colegio.**

Conforme a dichos resultados, se procede al diseño por parte de la Junta Directiva de la AFA del **Plan de Iniciativas y presupuestario**, que ponen en relieve aquellas **iniciativas con mayor apoyo y evolución** (ver puntos 3º y 5º de la presente acta).

Así mismo, más allá de las iniciativas priorizadas y comentadas anteriormente, se aportan los resultados de las otras dos preguntas asociadas a la AFA de las 338 **encuestas** recibidas por parte de las familias, así como su comparativa con los últimos resultados disponibles:

- **VALORACIÓN CAUCES DE COMUNICACIÓN:** Media 7,77 que se reparte en 2,89% MINS+3,76% INS+6,36% IND+ 43,64% SAT + 43,35% MSAT:

	2017	2019
☺ Suma de Satisfechos y Muy Satisfechos	68,77%	86,99% (↑ 18,22%)
☹ Suma de Insatisfechos y Muy Insatisfechos	17,26	6,65% (↓ 10,61%)

- **VALORACIÓN DE INFORMACIÓN IMPORTANTE Y SUFICIENTE APORTADA POR LA AFA:** Media 7,27 que se reparte 4,14%MINS + 2,07% INS + 9,47%IND + 56,51%SAT + 27,81%MSAT

	2017	2019
☺ Suma de Satisfechos y Muy Satisfechos	64,11%	84,32% (↑ 20,21%)
☹ Suma de Insatisfechos y Muy Insatisfechos	22,19%	6,21% (↓ 15,98%)

Se señala una **mejora muy importante no sólo en el índice de satisfacción**, sino también en la **reducción del nivel de insatisfacción en ambos aspectos** asociados a la función informativa y divulgativa de la AFA, que confirma el **buen hacer de la Responsable de Comunicación** Henar Muñoz a la que se da la enhorabuena y el reconocimiento por parte de la junta por la dedicación y las mejoras realizadas en los diferentes canales de comunicación de la AFA y en el interés de los contenidos publicados.

Se aporta como **Anexo 5 un Informe de las Estadísticas de Visitas a la Web y Redes Sociales** de la AFA como reporte de análisis de los temas que han suscitado mayor interés.



Una vez finalizada la exposición de las líneas estratégicas y presupuestarias, se somete a votación entre los asistentes y son aprobadas por la Asamblea con 7 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

3º Memoria Actividades 18/19 y Plan de Iniciativas para el curso 19/20

Se expone la **Memoria de Actividades 18/19**, así como la **propuesta de iniciativas para el curso 19/20** basadas en la asignación presupuestaria definida en base a la priorización de la encuesta de familias comentada anteriormente.

En este sentido se apunta a que **dado que los resultados de la encuesta de priorización de iniciativas de familias**, a fin de hacerla coincidir con la encuesta que realiza el colegio, **no pudieron ser conocidos hasta la junta del mes junio**, la programación de iniciativas del curso 18/19, ya basadas en la nueva batería de iniciativas priorizadas, **no pudo acometerse hasta inicios del curso 19/20**, por cuanto se exponen las iniciativas materializadas al respecto.

A continuación la **Coordinadora de Formación y la Coordinadora de Comunicación** presentan la Memoria de Actividades de Iniciativas del Curso previo y Plan de Iniciativas para el presente curso en relación con las iniciativas:

- **Sociales y Ocio-Culturales:** **Anexo 6** - desarrollado por la Coordinadora de Comunicación. A raíz de la presentación de iniciativas, se decide la designación de Maite Alonso como representante de la AFA en la Comisión de Jurado del Concurso "Así es la Vida en Mi Cole", sobre el que se apunta que se ha decidido el retraso de la fecha de presentación hasta el 16/03/20 dada la afluencia de candidaturas al mismo. Más info:
https://www.smnaranco.org/v_portal/informacion/informacionver.asp?cod=89618&te=3846&idage=261720&vap=0
- **Formativas- Coordinadora de Formación:** <http://www.afasmnaranco.es/escuela-activa-padres/planificacion-conferencias-tecnicas/> . Se apunta que los resultados de las encuestas asociadas a las charlas y conferencias efectuadas en la Escuela Activa de Familias se subirán a la web de la AFA una vez finalizado el curso escolar.

Plan de Iniciativas para el curso 2019/2020 (conforme Tríptico enviado a familias - **Anexo 3**):



Iniciativas sociales

Mejora de las instalaciones del colegio: Aportaciones económicas para la mejora de instalaciones del colegio para su adaptación (p.e. accesibilidad, seguridad o usabilidad) en colaboración con el colegio. Así hemos financiado el 100% de la renovación de 4 de las canastas del centro.

Fondo social tecnológico: Apoyo financiero para dotación tecnológica para aulas de apoyo y espacios de educación sensorial y motriz para alumnado con necesidades especiales y altas capacidades. Financiación del 100% del coste de 5 tablets para aulas de apoyo.

OUTLET Solidario: Outlet de uniformes a un precio simbólico y cuyo beneficio íntegro se entrega al fondo de becas del Colegio.



Iniciativas ocio-culturales

Proyecto juegos tradicionales: Financiación de 100% de los materiales requeridos para el proyecto "el patio de mi recreo". El patio de mi recreo es una iniciativa para fomentar juegos infantiles clásicos o tradicionales que no involucren el uso de juguetes tecnológicos.

Talleres "la vida en el cole": Financiación y asesoramiento para el taller "vida en el cole". La vida en el cole consiste en talleres audiovisuales que permitan transmitir a las familias el día a día del colegio.



Iniciativas Formativas

Fondo MATERIAL tecnológico: Aportación a fondo tecnológico para material de reposición para todo el alumnado, de actualización digital, así como de mejora de la red o servidores corporativos. Financiación 100% de un equipo Neurolab . Iniciativa en la que está involucrado el centro junto con otros 10 colegios a fin de evaluar y mejorar técnicas de atención didáctica.

Mejora de canales de comunicación: Ayuda económica y asesoramiento para la mejora de la app y de la web del colegio. A este respecto desde la Asociación, se realizará una encuesta a las familias para recabar sugerencias al respecto.

Una vez finalizada la exposición, se somete a votación entre los asistentes y es aprobada por la Asamblea con 6 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.



4º Balance económico del ejercicio anterior 18/19

Se expone el Informe de tesorería y balance económico del curso anterior 18/19. (Anexo 7).

Se confirma un incremento de un 2% en ingresos y una reducción del 77% de gastos como consecuencia de la no ejecución de las partidas presupuestarias asociadas al desarrollo de iniciativas por estar éstas a expensas de la encuesta a familias cuyos resultados no se pudieron materializar hasta el mes de junio (final de curso). En este sentido, se ha acometido a inicios del presente curso, las partidas presupuestarias asociadas a las iniciativas priorizadas por las familias en dicha encuesta, por cuanto el resultado contable reflejado, no es representativo, por haber acometido el gasto del curso 18/19 en el presente curso 19/20.

Una vez finalizada la exposición, se somete a votación entre los asistentes y es aprobada por la Asamblea con 6 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

5º Presupuesto de gastos e ingresos para el curso 19/20.

Se expone el Presupuesto 2019-2020 (Anexo 8).

A este respecto, se apunta que, como consecuencia de la contratación de un asesoramiento externo en Tesorería, se han llevado a cabo las siguientes revisiones con respecto a los criterios presupuestarios llevados a cabo hasta la fecha. Así, el presupuesto 2019/2020 se ha elaborado con las siguientes revisiones aprobadas en la Junta Directiva del 03/10/20:

- 1- Actualizar todos los importes previstos de todos los gastos en base al gasto real del año previo con el IPC.
- 2- En cuanto a las comisiones bancarias, igualarlo a lo que nos facturaron el año pasado con una subida de IPC a modo preventivo.
- 3- Dominio web y blog AFA: Unificarlo en un mismo concepto denominado Nominalia y actualizar el importe a lo especificado en punto 1.
- 4- Eliminar el gasto presupuestado asociado al móvil al no existir ya el mismo.
- 5- Utilizar de base para el presupuesto 19/20 el resultado que es lo más correcto.
- 6- Renegociar el contrato de seguro de responsabilidad civil en cuanto al alcance y la cuota.
- 7- Se contempla en el presupuesto las cuantías asociadas al asesoramiento en materia de tesorería a fin de evitar posibles errores fruto del desconocimiento en materia contable o fiscal por parte de los miembros de la Junta Directiva.

En relación con los ingresos, el Informe de Domiciliación y Devolución de Recibos a familias refleja en comparación con los resultados del año anterior una mejoría notable en la calidad de la adhesión de las familias a la AFA pasando de un índice de devolución del 15,5% en el curso 18/19 a un 8,5% en el curso 19/20 en las mismas fechas:

CURSO 19/20			CURSO 18/19		
Nº RECIBOS GIRADOS	998		Nº RECIBOS GIRADOS	1330	
IMPORTE REMESA	14970		IMPORTE REMESA	19950	
Nº RECIBOS DEVUELTOS	86	8,61%	Nº RECIBOS DEVUELTOS	206	15,49%
IMPORTE DEVOLUCIONES	1290	8,61%	IMPORTE DEVOLUCIONES	3090	15,49%

Así mismo, se apunta que como consecuencia de este menor índice de devolución, se reducirán las comisiones bancarias asociadas a devoluciones (que en el curso 18/19 fueron de 1145,25€), con lo que se reducirán los gastos presupuestados al respecto.

Por otro lado, comentar que finalmente se ha podido **recuperar el saldo de la cuenta del Banco Santander** con 706,7€, gracias a la colaboración de los antiguos Presidente y Tesorera de la AFA, si bien no así el importe de la otra cuenta bancaria aludida en la última Asamblea al no poder acreditar la titularidad de la misma por parte de la AFA pese a la puesta en contacto por parte de la dirección de la entidad bancaria con una persona de contacto asociada a que fuera presidente en aquella época, pero que rehusó a ponerse en contacto con la AFA y alegó haber disuelto la asociación titular de dicha cuenta. Tras valorar las costas judiciales asociadas a la elevación de una reclamación y en base a la falta de evidencias que pueda acreditar la vinculación de la citada asociación con la AFA se ha valorado por parte de la Junta Directiva la asunción de dicha cuantía como pérdida, si bien ya estaba provisionada como tal desde el curso pasado, tal y como se hacía constar en el acta de la pasada asamblea.

En **relación con gastos**, más allá de lo apuntado anteriormente en relación con los cambios en los criterios de previsión de gastos, se comenta que el Informe de **Ejecución Presupuestaria del curso 19/20 en base a Iniciativas*** refleja que a la fecha se ha materializado un presupuesto de iniciativas sobre la base del presupuesto de la AFA de 8.542,22€ quedando pendiente de ejecución a la fecha la partida asignada al concurso “Así es la vida en el cole” comentada anteriormente de 1.000€.

 ASIGNACIONES
PRESUPUESTARIAS

CONCEPTO	IMPORTE
C.4. TALLER LA VIDA EN EL COLE (Dotación premios Concurso)	1.000,00 €
C.3. JUEGOS TRADICIONALES (Materiales)	100,00 €
B.4. EQUIPO INFORMÁTICO NEUROLAB (Fondo Material Tecnológico)	845,79 €
A.4. TABLETS AULA APOYO (Fondo Social Tecnológico)	1.169,53 €
A.1. CANASTAS (Mejora Instalaciones)	6.426,90 €
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO APROBADO EN JUNTA	9.542,22 €

(*) Se recuerda que el importe de Ejecución Presupuestaria hasta la fecha actual responde a iniciativas asociadas al curso 18/19, pero materializadas en el curso 19/20, por cuanto han de reflejarse como parte del presupuesto del presente curso.

Así mismo, está **pendiente de ejecutar la partida presupuestaria asignada a la mejora de canales de comunicación colegio-familias (B.6.)** por estar pendiente la realización de la encuesta a familias al respecto (**Anexo 9**) para la priorización de mejoras.

Todo ello, supone que el **Importe para la Ejecución Presupuestaria** de iniciativas para el curso 19/20 (es decir, en base a ingresos y gastos estimados) es de:

IMPORTE SOBRE EL QUE ASIGNAR LOS PORCENTAJES PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	
INGRESOS	14.970,00 €	ESTIMACION
GASTOS	- 2.812,82 €	ESTIMACION
TOTAL	12.157,18 €	

Si bien, teniendo en cuenta:

- La asignación presupuestaria asociada a las iniciativas del curso 18/19 pero ejecutadas en el curso 19/20.
- El importe de devolución de recibos a la fecha con las comisiones bancarias asociadas a la misma.
- La ejecución presupuestaria de algunas partidas asociadas a iniciativas del curso 19/20 (p.e. placas de visibilización, mochilas, ...)

	ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AFA	11/03/20
---	--	-----------------

Supone un resultado a fecha de 09/03/20 de:

RESULTADO	CONCEPTO	IMPORTE
	INGRESOS PREVISION	13.680,00 €
	GASTOS PREVISION	-
	TOTAL	1.933,24 €

No obstante, se apunta a que el saldo bancario acumulado a la fecha integra parte del importe no asignado en el curso 19/20, por cuanto se mantiene el Importe de Ejecución Presupuestaria apuntado anteriormente para el presente curso.

Una vez finalizada la exposición, se somete a votación entre los asistentes y es aprobada por la Asamblea con 6 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

6º Ruegos y preguntas.

En relación con los ruegos y preguntas aportados en la última asamblea ordinaria se apunta:

- CONCAPA: Se traslada por parte de presidencia la reunión previa mantenida con parte de la Junta Directiva de Concapa Asturias (Presidenta - Desiré Fernández; Vicepresidenta - Sandra Nieto y Secretaria - Lorena Castro) en la que han trasladado los servicios ofertados por dicha asociación a fin de que valoremos la adhesión de la AFA a la misma:
 - Asesoramiento Legal para la adecuación de Estatutos
 - Acompañamiento a Juntas Nuevas
 - Formación de los cargos de Juntas Directivas: Prevista para el 21/03/20
 - Convenio Mapfre: Seguro Responsabilidad Civil - 125€ - Ampliable para Eventos.
 - Convenio Cuenta Banca Sabadell - 0% Comisiones de devolución, tarjeta, transferencia.
 - Convenio Carrefour con Obra Social para la cesión de salas para la reunión (p.e. fines de semana) + Apoyo de un proyecto específico (p.e. carrera de apoyo a una iniciativa) para lo cual habría que presentar un proyecto.
 - Representación en Consejo Escolares, Comisiones de Escolarización, Comisión Becas, Comisiones de la Consejería, ..
 - Cuota 1€/familia asociada - Censo Junio para que sea estable.

Una vez finalizada la exposición, se somete a votación la adhesión a la CONCAPA entre los asistentes y es aprobada por la Asamblea con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

- Se propone a la asistente su colaboración como voluntaria y sin ningún compromiso acepta: Marta Paredes García, que aporta sus datos de contacto, si bien se obvian en la presente acta a fin de proteger sus datos personales. Se le agradece el apoyo desde la Junta Directiva y se le informa de posibles ejemplos en los que se valora su colaboración en iniciativas (p.e. outlet solidario, la presentación de charlas o ponencias de la escuela activa de familias,).
- Rodrigo Escribano Balín explica que el motivo de su dimisión es que nunca se ha sentido integrado en esta Junta y valorando los dos años de su pertenencia, pocas veces se han tenido en cuenta sus propuestas y tan solo una ha prosperado, por lo que considera que ha llegado el momento de dar un paso atrás y dejar el lugar a otro/a persona. A este respecto algunos miembros de la junta directiva comentan las siguientes apreciaciones:
 - Desde la presidencia se comenta que las iniciativas a desarrollar por parte de la AFA han de cumplir con los criterios aprobados por la junta directiva, en base a las iniciativas priorizadas por las familias, y que todas las iniciativas propuestas por Rodrigo realizadas en juntas se habían votado, si bien no siempre habían sido aprobado por no cumplir los criterios apuntados en el punto 2º de la presente acta, al igual que ha ocurrido con otras iniciativas propuestas por cualquier otro miembro de la junta.

Si bien en el caso concreto aludido sobre una propuesta de financiación y patrocinio de un equipo deportivo específico del colegio que se formuló no en junta, sino a través de un correo electrónico, no sólo no se había desestimado tal y como apunta, sino que se



ha sometido a valoración incluso con la dirección del colegio para la creación de una comisión que lleve los asuntos deportivos de todos los equipos dependientes del colegio (y no sólo de un equipo específico para así cumplir con los criterios de iniciativa colectiva) a fin de promover el deporte como iniciativa saludable para las familias que financie apoyo para los equipos (aunque no sea con un presupuesto enorme, pero con un porcentaje del presupuesto). Se aportan los correos del 24/02/20 que refrendan a que la iniciativa propuesta se ha valorado, trasladado y contestado, pendiente de aprobar en la próxima junta directiva.

- Por otro lado, desde la actual vicepresidencia y tesorería se hace hincapié de que hasta la fecha Rodrigo no había manifestado su sentir y que es la primera vez que hace constar su falta de alineamiento con la junta por cuanto les parece que no es justo manifestar este sentir para que conste en un acta cuando no lo ha comentado en ninguna junta directiva.
- Por otro lado, y en relación con la confidencialidad de la información de carácter personal y confidencial a la que cada miembro tiene acceso (comisiones de becas, comisiones de convivencia, comisiones de salud, datos personales o comunicaciones en juntas directivas,), se vuelve a recordar que, en la medida en que se ha firmado un compromiso de confidencialidad por parte de los miembros de la junta directiva, dicho compromiso se mantiene aun habiendo abandonado la junta directiva y se incide en la necesidad de atender a la lealtad con el resto de miembros de la junta antes de que la misma decida sobre la comunicación de cualquier aspecto a través de los canales oficiales de la AFA, evitando anticipar o filtrar información a través de grupos ajenos a la junta para evitar la sensación de bulo que puede conllevar tales prácticas.
- En todo caso, se propone que todo miembro de la AFA pueda seguir colaborando con la misma, por cuanto se le invita a tal colaboración en iniciativas.

A las 21:12 horas se da por finalizada la Asamblea.

Se convoca la próxima Junta para el próximo mes de Abril (se remitirá convocatoria específica al coincidir el primer miércoles con Semana Santa). Se propone el 22/04/20 a las 18:45 horas.

Por parte de la nueva Junta Directiva, se agradece a los presentes su asistencia y se les solicita su participación en las iniciativas previstas para el presente curso.

Anexos:

1. Comunicado Junta Electoral
2. Acta Asamblea Curso 18/19.
3. Folleto Líneas Estratégicas AFA 19/20.
4. Encuesta Familias Priorización Iniciativas 2019
5. Informe Estadísticas Web/RRSS AFA 2019
6. Memoria Iniciativas Sociales y Ocio-Culturales
7. BalanceAFA2018/2019
8. Presupuesto AFA2019/2020
9. Encuesta Medios de Comunicación

Presidencia



Mónica Pomar

Secretaría



Henar Muñoz

